

Loja, 29 de noviembre del 2016

Ing. Paola del Carmen Castro Sánchez, ecuatoriana, con cedula de identidad No. 1102131883, domiciliada en la ciudad de Loja, cantón y provincia de Loja, calle Pucara s/n y González Suarez, teléfono 2564-250, de estado civil casada, Ing. en Sistemas y Corredor de Bienes Raíces.

Ciudad.-

De mi consideración:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General de Socios de la Compañía **CASTRO CARDENAS CIA. LTDA.**, en sesión realizada el diez y siete de noviembre del dos mil diez y seis, tuvo el acierto de elegirla como **GERENTE GENERAL** de la Compañía para el periodo estatutario de **Dos** años.

Las atribuciones y deberes del Gerente General, constan en la escritura pública constitutiva de **CASTRO CARDENAS CIA. LTDA.**, celebrada el 17 de febrero del dos mil doce ante el Notario Primera Suplente del cantón Loja, Dra. Gina Calva Tapia; e inscrita en el Registro Mercantil bajo la partida No. 229 del mismo año.

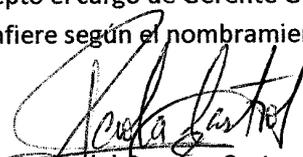
Usted se dignará hacer contar su aceptación al pie del presente.

Con mis sentimientos de consideración.

Atentamente

  
Dr. José Leopoldo Castro Cárdenas  
**PRESIDENTE DE CASTRO CARDENAS CIA. LTDA.**  
Ci: 1100090743

Acepto el cargo de Gerente General de la compañía **CASTRO CARDENAS CIA. LTDA.**, que se me confiere según el nombramiento precedente. Loja, 29 de noviembre del 2016.

  
Ing. Paola del Carmen Castro Sánchez  
**GERENTE GENERAL DE CASTRO CARDENAS CIA. LTDA.**  
Ci: 1102131883





TRÁMITE NÚMERO: 4813

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	3552
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/12/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	683
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CASTRO CARDENAS CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	CASTRO SANCHEZ PAOLA DEL CARMEN
IDENTIFICACIÓN:	1102131883
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

**2. DATOS ADICIONALES:**

ENCONTRÁNDOSE VENCIDO EL PLAZO PARA SU INSCRIPCIÓN, LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS PROCEDERÁ CON LO ESTIPULADO EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: LOJA, A 27 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2016

**RUBEN DARIO IDROBO MUNOZ**  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: JUAN JOSE PEÑA 12-30 ENTRE LOURDES Y MERCADILLO

